

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXVI

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes . . . 1 peseta
Fuera: trimestral . . . 3
Número suelto: 5 céntimos

Miércoles 18 de Marzo de 1908

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 7.507

TELÉFONO NÚMERO 6

+

LA SEÑORA

Doña Leonarda Gregorio Cacharro

HÁ FALLECIDO EN EL DÍA DE HOY
a los 70 años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

D. E. F.

Sus afligidos hermanos D. Mariano, D. Crisógono, D.ª Guernsinda y doña Eusebia; hermanos políticos D.ª Fructuosa de Cea y D. Julián Díez; sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás familia.

Suplican a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios, asistir a las exequias que se celebrarán mañana a las cuatro en la iglesia de San Lázaro, acto seguido a la conducción del cadáver al cementerio, y pasado mañana, viernes a las nueve a la misa de funeral, por lo que les viviran agradecidos.

El duelo se despide en el cementerio y en la iglesia.

Casa mortuoria: Mayor pral., 197.

No se reparten esquelas.

D.º. Alvarado y Alvarez
OCULISTAS
Consulta diaria en Palencia
de once a una
BARRIONUEVO, 29, 2.º

GARBANZOS

Clase superior, para siembra, se venden en el almacén de los señores **Puente y Alonso**, Zamora, remitiéndose muestras y precios a quien lo solicite.

MÚSICA

ALONSO HIJOS

Representantes de la Sociedad de Autores en esta Capital y de la Casa Dotesio, se encargan de proporcionar cuantas obras de música se les pidan, ya para canto, canto y piano, piano solo, banda, orquesta, solfeo, etc., a los precios marcados en los respectivos Catálogos.

Imprenta y Litografía
Mayor pral., 71

Patatas para siembra

Superiores, se venden en el Almacén de Frutas de Alejandro Ortega.
Afueras de San Lázaro, frente en casa de Canales.

BULAS

Las de la publicación del 1908, se expenden en la Librería de Santiago Rincón, Mayor pral., 48.

Vides Americanas

AUTENTICIDAD RIGUROSA
Rebaja de precios
EN
Injertos, Barbados,
Estacas y Estaquillas
Pidanse precios a

Don J. M. Montoya
MAÑERU (NAVARRA)

CARTA DE MADRID

17 de Marzo de 1908

Sr. Director:

S. M. el Rey con el príncipe japonés Kuni, salió esta mañana en tren especial para Toledo, para presenciar las maniobras del batallón de la Academia general de Infantería en el campamento de los Aljares.

Desde Toledo la expedición se ha hecho en automóvil. Uno de estos en el que iban un ayudante del general Martitegui, el redactor gráfico del *Nuevo Mundo*, Sr. Campúa y otros, chocó con un árbol, siendo lanzados a gran distancia todos los viajeros, resultando herido el coronel ayudante. Los demás quedaron ilesos.

Noticias posteriores no concenden a este accidente grande importancia. El Rey y sus acompañantes regresaron a esta tarde.

Nos comunican de Valencia que esta tarde se practicará la autopsia a los cuatro cadáveres recogidos del vapor «Villarreal»: los cinco restantes no se han encontrado aún.

Un remolcador que salió a prestar auxilio tuvo que regresar al poco tiempo sin poder realizar su propósito a causa del temporal.

Del buque un ufrago solo se ven los extremos de los palos.
Esta noche comenzará la colocación de las clásicas fallas, cuyo número es de 18, algunas de ellas muy artísticas e intencionadas.

De Barcelona nos telefonan que cerca del Palacio de Justicia se hundió un trozo de pared, cogiendo debajo a un obrero de la brigada municipal, recibiendo graves heridas que poco después le produjeron la muerte.

La Vicenta López, herida por la explosión del domingo en el Mercado, continua en grave estado, los restantes heridos mejoran.

En este momento recibimos un telefonema de Bilbao diciéndonos que se ha constituido la Junta de protección a la infancia cumplimentando las disposiciones de Lacierva.

Componen la Junta referida personalidades de todas las clases sociales

que han aceptado los cargos con verdadero entusiasmo.
Las subcomisiones nombradas se proponen comenzar sus trabajos inmediatamente.

Senado

Sesión del día 17 de Marzo de 1908.

Se abre la sesión a las cuatro.
Aprobada el acta se entra en la orden del día.
Se leen dos proposiciones de carreteras, se aprueba un dictamen de otra carretera de Sardañola a Santa Perpetua (Barcelona) y se levanta la sesión.

Congreso

Sesión del día 17 de Marzo de 1908.

A las tres y media ocupó la presidencia el Sr. Dato; pero como hay pocos diputados, y se anuncia que alguien va a pedir que se cuente el número, no abre la sesión; tocan los timbres sin cesar, y se espera la llegada de diputados.

En el banco azul, los ministros de Fomento, Gobernación, Hacienda e Instrucción pública.

No llegan a cincuenta los diputados cuando el Sr. Dato abre la sesión.

Un secretario lee rápidamente el acta, y con gran rapidez también se oyen las palabras «Se aprueba el acta». «Queda aprobada.»

El Sr. Romero: Pido que se cuente el número.

El presidente de la Cámara: No puede ser, porque ya está aprobada.

Algunos diputados ministeriales pidieron votación, a lo que no hubo lugar tampoco.

Ruegos y preguntas

El Sr. Corominas pide al ministro de Hacienda que se exima del impuesto del timbre a varias Sociedades benéficas de Barcelona.

El Sr. Romero hace uso de la palabra para una cuestión de orden, y pide que se lean los artículos 107, 109 y 172 del reglamento.

Dice después que cuando pidió que se contara el número de diputados no estaban presentes los 70 diputados que exige el reglamento.

El presidente de la Cámara manifiesta que abrió la sesión en la creencia de que había 70 diputados.

Dice que el momento de pedir que se cuente el número está determinado en el art. 185, y ha de ser antes que se adopte acuerdo.

Hoy ya se había aprobado el acta.

También dice que la sesión no puede considerarse comenzada hasta que se apruebe el acta. Así se ha interpretado por la generalidad.

Insiste el Sr. Romero y el incidente se prolonga con la intervención de los Sres. Villanueva, Azcárate, Canalejas y Celleruelo.

El Sr. Alvarado explana su interpección sobre la política financiera del Gobierno.

Censura algunas medidas reveladoras de que se ha abandonado la política de nivelación.

Considera altamente atentatoria al crédito público la declaración hecha por el ministro de que hay mucha plata amonadada falsa, sin que a continuación señalara la cuantía del mal y las medidas enérgicas necesarias para corregirlo.

Queda el orador en el uso de la palabra para mañana y se entra en el

ORDEN DEL DÍA

Apruébanse varios dictámenes, uno

declarando compatible el cargo de diputado del Sr. Ortuño con el de director general de Correos y Telégrafos.

Administración local

Prosigue la discusión de este proyecto de ley.

El Sr. Arias de Miranda apoya una enmienda al art. 39.

Le contesta, por la Comisión, el señor Bellver, y se desecha.

El Sr. Francos Rodríguez apoya otra enmienda, diciendo que debe haber tantos distritos como tenientes alcaldes, reformando en esta parte la ley, pues, por ejemplo, no se explica que Madrid esté dividido en diez distritos para todos los efectos administrativos y se establezcan sólo seis tenientes alcaldes.

Ve la dificultad que va a haber para proveer las vacantes de concejales y la parte que corresponda a los concejales delegados si prevalece este sistema.

Hace consideraciones para reforzar sus argumentos.

Le contesta el Sr. Cañal, de la Comisión, tratando de justificar el artículo, diciendo que a los tenientes alcaldes se señalará su demarcación por servicios y no por distritos.

Rectifica el Sr. Francos Rodríguez insistiendo en las dificultades que surgirán en la práctica.

Se desecha la enmienda.

El Sr. Arias de Miranda apoya una enmienda, y la retira después de contestarle el Sr. Bellver.

Queda terminado el debate sobre el art. 39.

A las 4 se desechan una del Sr. Arias de Miranda y otra del Sr. Alvarado.

Los Sres. Maura y Moret celebran una conferencia en la presidencia.

Acéptase una enmienda del Sr. Pedregal al mismo artículo.

Deséchase otra del Sr. Jimeno Rodrigo, apoyada por el Sr. Morote.

Terminado el artículo 40, se desecha una enmienda del Sr. Soriano al 41.

Pronuncia el Sr. Pi y Suñer un interesante discurso al apoyar una enmienda en que se pide que se conceda el voto administrativo para los municipios a las mujeres, en determinadas condiciones de edad y de estado. Razona los motivos que abonan el que la mujer con toda su capacidad civil y jurídica tenga el derecho de electora municipal, ya que no el de elegible.

Describe el papel importante que la mujer juega en la vida corporativa.

El Sr. Marin de la Barcena elogia el espíritu de la enmienda; pero hace salvedades para no admitir la enmienda, solo por considerar prematura la reforma.

El Sr. Canalejas muéstrase de acuerdo con la enmienda y añade elocuentemente otros argumentos.

Para demostrar su simpatía a la enmienda y mostrarla expresivamente, la minoría democrática pedirá votación nominal.

El presidente del Consejo no repugna el fondo de la enmienda; pero entiende que una reforma tan importante no está trabajada todavía en la opinión pública. Reconoce, sin embargo, que la aspiración es justa y que la mujer capacitada representa peso importante en los intereses de la sociedad; pero habrá que aguardar a más adelante.

Rectifican los Sres. Canalejas y Maura.

El Sr. Morote, para alusiones, pronuncia acertadas palabras, demostrando que las mujeres subvienen a las necesidades públicas, y por eso su derecho electoral es indiscutible.

El principio es justo; ¿pues por qué no se acepta?

Y con más razón debe concederse un voto administrativo y limitado como el que se pide.

Pide al presidente del Consejo que deje en libertad a los diputados ministeriales, puesto que los señores Maura y Barcena han hecho discursos en pro.

El presidente del Consejo explica la costumbre que existe en la mujer de abstenerse en la vida pública.

Eso es una gran dificultad. Por lo demás, deja en libertad a los diputados de la mayoría.

Se empieza la votación nominal en medio de gran animación, en que se reciben los votos con exclamaciones y comentarios, y se desecha la enmienda por 65 votos contra 35.

Los republicanos y demócratas votan todos en favor de la enmienda.

En los liberales, los Sres. Moret, Villanueva, Roselló y otros votan en pro, y lo hacen en contra el conde de Romanones y algunos otros.

De los ministeriales, bastantes se pro, entre ellos los Sres. Perojo, Bas, Millán, Bergamín, Poggio, Calderón, Piniés, Isasa, Redonet, Barcena, Burgos, Illera y Mille, y se levanta la sesión.

Extranjero

NUEVA-YORK.— Escriben desde Chicago al «Correo de los Estados Unidos»:

El doctor C. Volini, presidente de la Sociedad la «Mano Blanca», recientemente organizada en esta ciudad para combatir a la «Mano Negra», ha recibido una carta de esta Sociedad anunciándole que ha sido juzgado y condenado a muerte.

La citada carta está concebida en estos términos:

«El consejo supremo de la «Mano Negra» ha votado vuestra muerte. En el pasado no habéis tenido en cuenta nuestras advertencias, pero tomad buena nota de esta. El que debe mataros está designado y hará su deber cuando la ocasión se le presente.

Preparaos a morir, pues queremos matar vuestro cuerpo, pero no queremos matar vuestra alma.»

Desde que las primeras amenazas le fueron dirigidas al doctor Volini, sus clientes no se atreven a venir a consultarle, por temor de compartir su suerte.

Por otra parte el doctor no sale de su casa en cuanto anochece.

No recibe más que a personas conocidas y, a este efecto, sus sirvientes han recibido orden de no dejar pasar a ningún extranjero.

Cuando sale por el día, el doctor va armado, y siempre acompañado de amigos que le sirven de guardas del cuerpo.

ROMA.— Es inexacto que en el lazareto de Santa Sabina o en otro lugar de Roma se haya aislado a algunos turistas extranjeros enfermos de viruela, y que un cordón de tropas haya sido colocado alrededor del citado lazareto.

Las noticias publicadas sobre el particular por algunos periódicos extranjeros están desprovistas de todo fundamento.

La salud pública en Roma es excelente.

BERLIN.— El duque Jorge II de Saxe-Meiningen, ha hecho saber que el teatro incendiado de Meiningen será reconstruido por su cuenta y que no pedirá nada sobre este particular a las cajas del Estado y la villa.

CREACIÓN DE UNA JUNTA

Labor necesaria

Cumpliendo recientes disposiciones del ministro de la Gobernación, ayer quedó constituida en esta capital la Junta provincial de protección a la infancia.

Encarecer la importancia y trascendencia que entraña la noble tarea a esta Junta encomendada, parécenos de todo punto ocioso.

Que en España el abandono de la infancia constituye un vergonzoso hecho de carácter general, es una realidad triste que en la conciencia de todos está.

Por las calles, pululan á diario centenares de pequeñuelos, ateridos sus músculos de frío, y lo que es peor, atrofiados de sentimientos nobles ante el prolongado contacto con las inmunidades del arroyo.

Estos seres desgraciados, víctimas muchas veces de explotaciones inicuas, no aciertan á vivir sino la vida vegetativa, y la sociedad, con frecuencia poco piadosa, calificales despectivamente con el dictado de «golfos», cual si bajo la roña que cubre una mugrienta cara, no pudiera esconderse un alma generosa y grande capaz de experimentar las grandes sensaciones más delicadas.

Y como fruto frecuentemente doloroso de este criminal abandono, surgen esa variedad compleja de criminales, hombres que se precipitaron en el camino de los hechos punibles, porque en sus primeros años carecieron de educación meral, viviendo en un viciado medio ambiente.

A remediar en lo posible estos males, á favorecer á esos *golillos* que tanto han menester de protección y amparo tiende la Real orden del Ministerio de la Gobernación en armonía con la ley de 1904.

Las Juntas provinciales que comienzan á funcionar, están llamadas á cumplir una meritisima misión fecunda en provechosos resultados.

Esta necesaria labor encomendada á las juntas, debe realizarse de manera permanente y constante, traduciéndose inmediatamente en hechos concretos y positivos.

Háyase, ante y sobre todo, de que estas Juntas provinciales que tantos beneficios pueden reportar, queden reducidas como tantas otras entidades, á muertos organismos desprovistos por completo de efectividad práctica.

A las cinco de la tarde como indicáramos en nuestro número de ayer, bajo la presidencia del Sr. Díez se constituyó dicha junta.

El Sr. Gobernador hizo un ligero examen de la ley de protección á la infancia de 12 de Agosto de 1904, del reglamento de 24 de Enero del corriente año y de la real orden de 28 de Enero último; y á continuación expuso la necesidad de proceder con el mayor entusiasmo al cumplimiento de los múltiples deberes que á la Junta imponen aquellas disposiciones, y muy especialmente á los que á su juicio eran más urgentes en los actuales momentos en esta capital, ó sea á la extinción de la vagancia y mendicidad y á la educación é instrucción de los niños pobres y abandonados.

A continuación enumeró las comisiones en que ha dividirse la junta, haciéndose después la siguiente designación:

1.ª *Puericultura y primera Infancia.*—Doña Cirila Betegón, presidenta; D.ª Emilia Polo, vicepresidenta; don Ramiro García Ovejero y D. Isidoro Díez, Secretario.

2.ª *Higiene y educación.*—Don Fermín López de la Molina, presidente; D. Eloy Blanco del Valle, vicepresidente; D. Basilio Saldaña y como secretario don Jesús Gómez.

3.ª *Mendicidad y Vagancia.*—Alcalde de la capital, presidente; D.ª Amalia Herrero, vicepresidenta; D. Felipe Hernández y como secretario D. Ezequiel Rodríguez.

4.ª *Patronato y corrección paternal.*—Ilmo. Sr. Obispo, presidente; el que lo es de la Audiencia, Sr. Gago, vicepre-

sidente; D. Marceliano Castrillejo y como secretario D. Luis Martín Istúriz.

5.ª *Jurídica y Legislativa.*—Don Teodoro García Crespo, presidente; el que lo es de la Diputación provincial, vicepresidente y secretario don Angel Alonso Quiroga.

La comisión permanente la forman los presidentes y secretarios de las secciones siendo secretario general don Angel Alonso Quiroga.

EN LA AUDIENCIA

Doble homicidio

Hoy á las diez continuó el juicio oral comenzado ayer con el resumen hecho por el digno Magistrado de esta Audiencia D. Edelmiro Trillo Señorans, como presidente accidental.

Comienza su difícil misión explicando con minuciosidad la gravedad suma que para los Jurados encierra la resolución de este problema jurídico, pues depende de él la libertad y la honra del acusado.

Dedica frases encomiásticas al maestro del Foro defensor del procesado, á quien titula de veterano en estas clases de largas y difíciles lides, recordando el justo renombre en ellas adquirido.

Dice que es forzoso tener muy en cuenta la primordial importancia que tiene en el caso actual la confesión del reo, pues como es sabido, en este drama de sangre solo fueron testigos de *visu* Dios, el matador y sus víctimas.

Expone lo que acontece en la mayor parte de estos dramas, en los que los reos se ven influidos de manera poderosa por una verdadera coacción psíquica que les obliga á delatar su delito. Y que esto ha tenido ocasión de observarlo por propia experiencia durante el tiempo que llevó sobre sus hombros el cargo de juez instructor. En corroboración de este aserto cita un delito gravísimo acaecido en la provincia de Pontevedra; se trataba de un robo con homicidio, en que se temía con fundamento quedara en el mayor misterio por la escasez de datos para su esclarecimiento. Y he aquí que esa conciencia moral de que antes se hablaba hizo que se presentaran y confesaran autores ocho individuos que en efecto le habían realizado, con la particularidad que dos de ellos mostraron la tranquilidad que tenían desde que su conciencia había sido al mismo tiempo juez, testigo y verdugo, y así lo hicieron constar.

Analiza luego la prueba testifical y documental practicada, fijándose detenidamente en la declaración prestada por Nicasio Porro, de la que dice puede deducirse racionalmente los propósitos que abrigaba el José Martínez en la noche del 25 de Agosto último pasado.

Llama la atención sobre una diligencia de inspección ocular que obra en el sumario, y que describe detalladamente el lugar de los sucesos y la posición en que se encontraron los cadáveres.

Reconoce la razón de la defensa cuando explicaba los medios racionales de repeler la agresión, hallándose conforme en que debe procurarse repelerla á ser posible antes de que el otro la infliera, porque de lo contrario acontecería que sería víctima de ella.

Termina exhortando al Jurado que al dictar su veredicto le hagan sin odio ni aprecio, guiados única y exclusivamente por los dictados de su conciencia, con lo que no solo podrán estar satisfechos de haber cumplido con su penoso deber, sino que además deben congratularse de haber defendido sus mismos derechos conculcados, dando para lo sucesivo lecciones de moral.

En el resumen hecho en este día ha puesto una vez más el Sr. Trillo de relieve las excepcionales condiciones que reune para el desempeño de este cargo, y la brillantez y galanura del lenguaje y profundidad de sus conocimientos jurídicos.

VEREDICTO

1.ª José Martínez Lagunilla culpable de haber disparado un revolver contra Carlos Montero Juárez, produ-

ciéndole una herida en la cabeza, á consecuencia de la cual falleció instantáneamente, cuyo hecho tuvo lugar en la noche del 25 de Agosto último, en una era de la propiedad del Carlos Montero, sita en término municipal de Calzada de los Molinos? SI.

2.ª José Martínez Lagunilla culpable de haber disparado un revolver contra Honesto Montero Rebollado, causándole una herida en la región pulmonar, mortal de necesidad, haciéndole caer en tierra, disparándole seguidamente otro tiro con el fin de rematarle, al notar que aun se movía, produciéndole con ese tiro otra herida en la cabeza á consecuencia de la cual falleció instantáneamente, cuyo hecho tuvo lugar en una era sita en término municipal de Calzada de los Molinos, en la noche del 25 de Agosto último? SI.

3.ª ¿Venían los José Martínez Lagunilla y Carlos Montero Juárez sosteniendo, desde antes del referido día 25 de Agosto último, privadamente cuestión sobre reconocimiento y consiguiente pago de deuda del Carlos al José SI.

4.ª ¿Se originaron por esto disgustos entre los José y Carlos, uno de los cuales tuvo lugar en la tarde del repetido día 25 de Agosto en conversación que sobre el asunto sostuvieron las mujeres de uno y otro en la que intervinieron dichos José y Carlos? SI.

5.ª ¿Hubo entonces entre ellos al intervenir en la conversación de las mujeres frases agrias que reuelaban la contrariedad que respectivamente experimentaban los Martínez Lagunilla y Carlos Montero? SI.

6.ª ¿Se fué la noche de ese día el José Martínez armado de revolver cargado á la era del Carlos para tratar del asunto? SI.

7.ª ¿Pasó antes por la casa de Nicasio Porro, en la que la mujer de éste le dijo que ya el Carlos Montero tenía vendido su trigo á Gil Pérez? SI.

8.ª ¿Le excitó esto más á ir á dicha era á pesar de las reflexiones del Porro, para que desistiese de tratar tal cuestión á aquellas horas, diciendo con resolución el José voy á la era á que me pague mi cuenta? SI.

9.ª ¿No obstante estas reflexiones se dirigió el José Martínez en busca de Carlos Montero, ocurriendo al encontrarle en su era los hechos que se describen en las dos primeras preguntas? SI.

10. ¿Acometió Carlos Montero á José Martínez, antes de que éste le hiciera el disparo? NO.

11. ¿Igual en cuanto á Honesto? NO.

12. ¿Una vez ocurridos los hechos que se detallan en las dos primeras preguntas se fué el José Martínez á su casa y desde ella y después de mudado de ropas se fué á Monzón con ánimo de eludir la acción de la justicia, donde fué detenido por la Guardia civil, á la que confesó su hecho? SI.

13. A las siete ó siete y media de la tarde del 25 de Agosto último fué avisado el José Martínez por su mujer Quintina del Olmo para que dejara de jugar y se fuera para su casa, como así lo efectuó el José? SI.

14. ¿Le manifestó en el camino la Quintina que Carlos Montero le negaba la cantidad de 125 pesetas con más la renta de un prado que al matrimonio era en deber el Carlos, y que el José necesitaba para pagar cantidades que se le reclamaban judicialmente? SI.

15. ¿En vista de esta manifestación se presentó el José Martínez á Carlos Montero y le preguntó qué cuanto centeno le iba á pagar á cuenta de las cantidades que le era en deber? SI.

16. ¿Le contestó el Carlos (que no podía darle nada)? SI.

17. ¿Le dijo entonces el José que le pagase en dinero, porque ya era hora de que le hiciera el pago? SI.

18. ¿Volvió á contestarle el Carlos que no estaba conforme con la cuenta y que en último caso tirase el José por donde quisiera? SI.

19. ¿Se retiraron acto seguido ambos á sus respectivas casas? SI.

20. ¿Sobre las nueve ó nueve y media de la noche del propio día 25 de Agosto marchó José Martínez á la era de su tío D. Luis Blanco, lindante con la de Carlos Montero, llamando por dos veces á Clemente Antolínez, criado del

D. Luis, sin que éste le contestara, sin duda por hallarse dormido? NO.

21. ¿Determinó entonces el José volver para su casa y al verificarlo oyó en el trayecto que Carlos Montero llamaba á Eustasio? NO.

22. ¿Contestó seguidamente el José no soy Eustasio, que soy José? NO.

23. ¿Vino entonces el Carlos en dirección al sitio donde se hallaba el José, dando este á aquél las buenas noches y preguntándole si estaba cuidando la era á lo que contestó el Carlos que sí? NO.

24. Le dijo en ese momento el José ¿pues ya que estamos aquí vamos á ver el trigo y meteremos la renta mañana? NO.

25. Replicó el Carlos al José «¿tú lo que estás hecho es un cochino» abalanzándose á él, dándole una bofetada y cogiéndole por la solapa de la chaqueta le llevó hasta cerca de donde estaba sentado el hijo de Carlos, llamado Honesto, al propio tiempo que le decía «vamos á ver el trigo»? NO.

26. ¿Al manifestar el José al Carlos que no le apechugase, porque para hablar no era necesario apechugar á nadie, soltó el Carlos al José diciendo «ahora te voy á dar tía», agachándose para coger una herramienta de las que se hallaban en la era? NO.

27. En ese mismo momento el Honesto Montero, que llevaba en la mano una cachaba ¿se dirigió también contra el José Martínez? NO.

28. ¿Pidió en aquel acto el José Martínez, á los Carlos y Honesto, por dios, que no le maltratasen? NO.

29. ¿Lejos de cejar en su propósito los Carlos y Honesto, se echaron sobre el José armados de herramientas y palos, en cuyo momento este, y para defenderse de la agresión de que era objeto sacó el revolver que llevaba y disparó sobre aquéllos, produciendo á ambos la muerte? NO.

30. ¿Provocó el José Martínez de alguna manera al Carlos Montero? NO.

31. ¿Igual en cuanto al Honesto? NO.

Siendo el veredicto de culpabilidad, se abrió el juicio de derecho, y concedida la palabra á las partes, el Sr. Fiscal estimó que del veredicto se deducía un doble delito de homicidio, en el que no concurría circunstancia alguna modificativa de la penalidad, y en su virtud solicitó se impusiera al procesado la pena de catorce años, ocho meses y un día de reclusión por cada uno de los dos delitos, accesorias costas é indemnización á la viuda y madre de los interfectos en cantidad de 3.000 pesetas; la defensa admite también la calificación legal de los hechos, pero no así la penalidad solicitada, pues entiende concurrir por lo menos una ó varias circunstancias atenuantes, procediendo imponerle la pena correspondiente según el número y la entidad de aquéllas.

Después la Sala dictó la siguiente

SENTENCIA

Por ésta se condena al procesado José Martínez Lagunilla, de conformidad con lo solicitado por el representante de S. M. á la pena de catorce años, ocho meses y un día de reclusión por cada uno de los dos delitos, ó sea un total de 29 años, 8 meses y 12 días, accesorias, costas é indemnización de 3.000 pesetas á los herederos de los interfectos.

Estafador sorprendido

En estos días se venía publicando en la prensa de Santander un anuncio del conocido industrial de Frómista, José Vega Ramos, en el que este señor llamaba la atención del comercio para que no se dejasen sorprender sus clientes de un individuo que, usando los nombres de Juan Domínguez Ramos y Manuel Vega, solicitaba cantidades á nombre suyo.

Conocido el anuncio por el jefe de la guardia municipal santanderina, señor Espejo, sospechando que el individuo á que aludía estuviera en Santander, practicó diferentes averiguaciones para su captura.

No tardó en saberse que el sujeto á quien se denunciaba en el anuncio había llegado á aquella capital, usando los nombres de Juan Domínguez Ra-

mos ó Manuel Vega, haciéndose pasar, según le conviniere para sus fines, por sobrino del industrial de Frómista señor Vega Ramos, ó de D. Francisco Ayneta, también del comercio de Grijota (Palencia).

Una de las estafas que realizó como sobrino del de Grijota, fué de 50 pesetas al vecino de Santa Cruz de Bezana, D. Eusebio Herrera Bárcena, y esta estafa es la que dió lugar á que se le detuviera.

En el tren Cantábrico viajaba de Bezana á Santander Eusebio Herrera, y se encontró con el Domínguez y se dirigió á él, pero éste no se dió por enterado. Insistió el industrial y le recordó cierta conversación que ambos tuvieron y que costó á aquél 50 pesetas, y convencido de que tenía delante al estafador, interesó su detención, que llevó á cabo un municipal, conduciéndole á las oficinas de la guardia.

Dijo llamarse Ricardo Domínguez Velasco, de 22 años, soltero, natural de Filipinas.

El detenido quedó en la prevención á disposición del Juzgado.

NOTICIAS

Se participa á los señores accionistas de la «Sociedad Editorial de España» en esta capital, que desde mañana pueden percibir el dividendo correspondiente al mes de Febrero, en igual forma que en los meses anteriores.

La solemne velada con que los obreros católicos obsequiarán á su patrono San José, en la Propaganda católica mañana á las siete, se ajustará al siguiente programa:

1.º El drama en un acto «Agonía de Colón» por los Sres. Bernabeu, Fernández y Torres.

2.º El monólogo en verso «Mañana me caso» por el Sr. Torres.

3.º El pasatiempo cómico estilo Frégoi «Los dos amores» original del obrero V. Torres, desempeñado por Torres y Fernández.

Se amenizará los intermedios con la lectura de escogidas poesías y ejecución al piano de selectas obras.

La *Gaceta* de ayer publica un real decreto de Gobernación dictando reglas encaminadas á evitar las detenciones que frecuentemente sufren los bienes de la Beneficencia particular haciendo ineficaz el noble esfuerzo de quienes destinaron su patrimonio al socorro de indigentes ó desvalidos, á fines de instrucción á otros beneficios.

También tiende el derecho á impedir la incuria ó desidia de los organismos oficiales, que han contribuido á que perdure la ocupación de dichos bienes.

En el Cine

Para hoy como día de gran moda por virtud de la festividad de mañana, el Sr. Pradera, prepara un programa nuevo y sugestivo, habiendo elegido las siguientes películas:

Sueño del pescador.
Ladrones que no tienen suerte.
La industria Ostrícola.
Borrachery Paternidad.

Ya llegaremos.

Los cada día más aplaudidos artistas Walmar y Mari Ferni, presentarán un programa completamente variado, presentando aquél el número de su creación «Tontona» en el que cantará preciosos dúos.

Mañana como día festivo se presentarán dos espectáculos alternando en cada una de las sesiones.

Como todos los años, los individuos de las Clases pasivas deberán pagar revista este año en esta Intervención de Hacienda.

La revista habrá de tener efecto en todos los días laborables del mes de Abril próximo, y se verificará personalmente sin otras excepciones que las que más adelante se indicarán.

Los individuos de dichas clases que residan en esta capital se presentarán al Interventor de Hacienda, ó al que le reemplace legalmente en las horas de oficina, de nueve á una provistos de los acostumbrados documentos.

Los individuos residentes en esta capital que por estar enfermos no pueden presentarse á pasar la revista, darán aviso al interventor, acompañando la correspondiente certificación facultativa en que así se acredite.

Los alcaldes de los pueblos de esta provincia autorizarán las revistas de los individuos que residen en sus respectivas jurisdicciones, presentando la certificación de su existencia ó estado, al pié de la cual consignarán esos Alcaldes la que acredite la exhibición del documento de concesión del haber pasivo, haciendo constar su fecha autorizada por quien está expedido y el haber anual señalado.

Por D. Emilio García Illera, vecino de Santander se ha presentado en este Gobierno, una solicitud de registro para doce pertenencias de la mina de cobre, denominada «Chuchi» sita en término de San Martín de los Herreros.

En Villalcón ha fallecido el Secretario de aquél Ayuntamiento D. Juan Pérez Acero.

El los quince últimos días del mes de Mayo próximo, se celebrarán en la Audiencia Territorial de Valladolid, exámenes generales de aspirantes á procuradores.

Las instancias se presentarán dentro de a primera quincena de Abril.

El depósito administrativo de suministros de esta plaza, ha señalado el día 20 de Abril y hora de las once, para la primera subasta para el servicio de lavado de ropas de cama, del servicio de la guarnición de la plaza.

El cielo que apareció cubierto desde primera hora, ha dejado caer menuda lluvia al medio día, que ha servido para matar el polvo de las calles.

No juzgamos difícil que la lluvia, llegue á arraigar.

En la mañana de hoy ha fallecido en esta capital la Sra. D.^a Leonarda Gregorio Cacharro, á cuya apreciable familia y en especial á sus hermanos nuestros amigos D. Mariano y D. Crisogono, acompañamos en el dolor que les produce tan irreparable desgracia.

MÚSICA

Mañana, si el tiempo lo permite amenizará el paseo del salón desde las tres y media de la tarde la banda municipal ejecutando el programa que tenía anunciado para el domingo y que el tiempo impidió que se realizara.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunción.—Leonarda Gregorio Cacharro, soltera, de 70 años, Mayor principal, 197.

Nacimientos.—Heriberta Portela Pérez, hija de Bernardino y Trinidad, Manflorido 13.—Catalina Maté Gareña, hija de Prudenciano y Mariana, Instituto de 2.^a Enseñanza.—Francisco Ros Martínez, hijo de Eadio y Rosalia, Bondad, 6.—Ana Picallo Díez, hija de Juan y Natividad, Arbo del Paraíso, 4.

Las COTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS

son el remedio más eficaz contra la ANEMIA, los COLORES PÁLIDOS, etc. Solos Farmacia y Proguarda, Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

Pedro Prim en Palencia

De paso para Galicia y con objeto de cumplir con cuantos encargos se le confiaron en su último viaje, se detendrá este afamado Ortopédico de la Clínica Prim de Alsua los días 1 y 2 de Abril Hotel Continental, recibiendo á cuantos deseen consultarle, ó adquirir los modernos Aparatos Ortopédicos para corregir desviaciones de la columna vertebral, piernas ó pies, tumores articulares, piernas y brazos artificiales etc., etc.

HERNIADOS: Adaptación por su autor del conocido Braguero Prim, único desprovisto de correajes de entrepiernas y que reduce y contiene la hernia más voluminosa permitiendo los trabajos más rudos. 20 años de éxito. 35 á 50 pesetas para mayores y 15 á 25 para niños. En León 3 y 4 Hotel Noriega.

Vides Americanas

Injertos.—Barbados Estacas injertables Estacas para barbar
Ventas al por mayor y menor en buenas condiciones.

Autenticidad garantizada

Dirección: CARLOS A. DE TOLEDO Villafranca del Bierzo (LEON)

Emulsión Fuentes
de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos.

Las madres que acostumbran á dar á sus niños la Emulsión de Aceite de Hígado de Bacalao, deben procurar siempre que sea fresca, es decir, recientemente preparada, pues si ha pasado tiempo desde que se hizo, pudiera haber sufrido alteración. Esto suele pasar frecuentemente con las de marca extranjera, que están fabricadas lejos y á veces permanecen en los almacenes largo tiempo, durante el cual se altera, aunque aparentemente no se nota.

Estos inconvenientes no existen tomando la Emulsión Fuentes, que se prepara todas las semanas, para que los numerosos adeptos con que cuenta puedan tomarla siempre recientemente preparada.

PRECIOS DE LOS FRASCOS

Frasco pequeño 2 pesetas.—Frasco grande 3.50 pesetas.

Farmacia del Doctor Fuentes, PALENCIA

HERNIAS (quebraduras)

DESVIACIONES DE HUESOS de la columna vertebral, espalda, piernas, matriz, BRAZOS Y PIERNAS ARTIFICIALES CONSULTA MÉDICA ESPECIAL En Palencia los días 20 y 21 del actual, Hotel Continental.

El Médico Especialista, Director de esta consulta de Madrid, llegará á Palencia y recibirá de once á seis en el Hotel Continental los días 20 y 21 á los herniados y deformidades de huesos, que deseen someterse á su acertado tratamiento por los modernos aparatos especiales articulados de su invención que prescribe para que se le construyan en Madrid á cada persona que lo necesite.

Consulta en Palencia los días 20 y 21 del actual, Hotel Continental.

En Madrid, en el Gabinete del Médico Especialista, Preciados, 34 y 36.

GABINETE MECANOTERAPICO DE MADRID

á cargo de D. T. Serna.

Se advierte al público que esta Consulta que hace 9 años viene dando mensualmente, nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos Hoteles dadas por ortopédicos, no por médicos.

Nuestro anuncio dice Consulta Médica especial, único medio de evitar confusiones, demostrando ser médico quien las da.

MERCADOS

Palencia, 13.—El tiempo continúa igual, helando bastante por las noches. El día de hoy ha amanecido cubierto y con frío del Norte.

Los sembrados, aunque algo acobardados por las heladas y el frío, presentan en general buen aspecto.

El barómetro sigue marcando tiempo variable y el termómetro, á las nueve de la mañana registraba 7º centígrados.

Los precios sostenidos, pagándose la fanega de trigo á 46.50 y 47 reales las 92 libras, centeno á 34 y cebada á 27 la aña y 23 la nueva.

Valladolid, 17.—Ofrece abundantemente el trigo, pero sin demanda ni operaciones.

Pide la plaza á 49.50 y 49.75, Rioseco á 48 y 47.50.

La entrada hoy por el Cananal fué de 600 fanegas á 49 y por el Arco, 100 fanegas á 49.50.

Pretenden por el centeno á 38 de la plaza y á 35.75 de Zamora y Salamanca.

La entrada por el Arco fué de 100 fanegas á 37.25.

Los precios de la oferta de la cebada son 27.50 y 28.

Piden por la avena á 20.

Rioseco, 17.—Entraron 200 fanegas de trigo, que se pagaron á 47 reales, con tendencia floja. Ofrecen en partidas á 46. Tiempo variable.

Arévalo, 17.—El mercado sigue igual. Barcelona más desanimada para comprar. De rentas se han vendido 500 fanegas á 48.50 primer costo.

Sigue animada la compra de garbanzos para la siembra.

Entraron sólo 60 fanegas de trigo. Se cotiza detall:

Trigo superior á 48.50, idem corriente á 48, centeno á 35, cebada á 27, algarrobas á 38.

Tendencia sostenida. Temporal frío.

Boletín Religioso

Jueves.—San José Esposo de la Santísima Virgen.

En la S. I. Catedral hay dos Misas cantadas: en la primera predicará el Sr. D. Guillermo A. Gutiérrez, Beneficiado.

En San Pablo á las siete y media Comunion general para los Asociados y devotos de San José. A las diez y media Misa solemne á toda orquesta y panegirico del Santo. A las seis y media de la tarde terminará el Septenario con los ejercicios de los días anteriores y Gozos á toda orquesta: tanto por la mañana como por la tarde predicará el M. R. P. Fr. Angel Ciarán, Prior del Convento de San Pablo de Valladolid.

Las Siervas de María celebrarán la fiesta del Santo Patriarca con Misa solemne á las diez de la mañana. Por la tarde estará expuesto Su Divina Majestad desde las tres hasta las cinco que se rezará la Estación y el Santo Rosario, á continuación sermón que predicará el Sr. D. Matias Alonso, terminándose con la Reserva y Gozos del Santo. Al mayor esplendor de estos cultos religiosos contribuye con sus limosnas una familia piadosa.

Las Hermanitas celebran la fiesta de San José con Misa solemne á las diez de la mañana y con Ejercicio piadoso á las cuatro y media de la tarde en el que predicará don Marcelo León. En ambos ejercicios estará expuesto S. D. M. Se gana indulgencia plenaria confesando, omulgando y visitando la capilla del Establecimiento.

La Asociación de Jóvenes de San José de la Beneficencia provincial, celebra función en honor de su patrono á las nueve de la mañana, con Misa solemne á grande orquesta y sermón á cargo del Sr. D. Félix Merino. Alas cinco de la tarde Rosario, terminándose con cánticos alusivos al Santo.

En las Carmelitas se celebra la función de San José con Misa solemne á las diez, sermón que predicará el Sr. D. Bernardino Francés y exposición de S. D. M. hasta las cinco de la tarde.

En la Capilla de la V. O. T. de San Francisco hay Absolución á las doce.

Viernes.—Abstinencia de carne.—Santa Eufemia, San Niceto y San Ambrosio de Sena.

En San Pablo hay Virucis al anochecer.

Alcance del interior y exterior.

Paris 17
Exterior español: 94.25 «Apertura»
3 por 100 francés: 97.02 «Apertura»

New York 17

Según un despacho de Puerto Príncipe recibido por el «New York Herald», el Gobierno de Haití, pretendiendo haber descubierto un complot, hizo detener y fusilar á doce personas.

Los súbditos extranjeros allí residentes se refugian en las legaciones francesa y alemana.

El Gobierno ha notificado á la Legación de Francia el descubrimiento del complot y ha pedido que todas las personas refugiadas en la Legación le fuesen entregadas. Es probable que en la Legación alemana se reciba igual petición.

Témese que la Legación de Francia sea atacada con objeto de apoderarse de los refugiados.

Probablemente habrá nuevos fusilamientos.

Paris 17

Un cablegrama recibido por el «New York Herald» anuncia que se eleva á 27 el número de las personas fusiladas ayer.

Los refugiados en los consulados han sido autorizados para salir libremente.

Paris 17
De Londres comunican al «Echo de Paris» que Inglaterra obrará vigorosamente en Haití.

El mismo periódico añade que Francia y Alemania se han puesto de acuerdo en cuanto á la actitud que ambas naciones tendrán que observar en dicha cuestión.

Paris 17
Según el corresponsal del «Journal» en Orán se ha agravado aún más la situación en el Tafilet.

Paris 17
Del «Gaulois».—Tánger.—Una nueva mehallá está formándose en el sur de Marruecos para operar contra los franceses en la comarca de los Chauias.

Paris 17
Al «Matin» comunican desde Londres que el estado de salud de Sir Campbell Bannerman va debilitándose de una manera inquietante. Se teme un desenlace funesto.

Palma 17
Ha ocurrido una catástrofe en las obras del ferrocarril Palma-Sóller.

Varios obreros se hallaban trabajando en el túnel Mayor cuando ocurrió un desprendimiento de tierras.

Uno de ellos llamado Raul Saire resultó con gravísimas heridas á causa de haberlo caído encima varias rocas.

Casablanca 17
Las columnas de operación que habían salido ayer acamparon hoy á las dos en Dar Yuld Fatma Mibi.

Poco después las tropas francesas, menos la guardia del campamento, salieron en dirección á Zanía si el Onremi para asegurarse de los propósitos de los indígenas Chauias partidarios del marabú Mohamed Ben-Abd-Allah conocido por el apodo de Bunn Allah, cuya presencia cerca de Casablanca provocó hace poco cierto pánico en la ciudad.

A unos seis kilómetros del campamento de Dar Yuld Fatma Mibi un grupo de jinetes é infantes enemigos empezó el fuego contra la columna.

La infantería y caballería francesa protegida por la artillería rechazaron á sus agresores y despejaron todo el campo en un sector de 18 kilómetros.

Al perseguir los kabileños, las tropas llegaron hasta varios aduares, cuyos indígenas las acogieron con disparos.

En vista de ello el comandante de la columna hizo cargar á la bayoneta por la infantería resultando muertos y heridos numerosos marroquíes.

Sin embargo, la vida de las mujeres y niños fué respetada.

Después del combate se incendiaron las tiendas de los aduares.

La operación tuvo completo éxito y dará excelentes resultados para la pacificación de los Chauias.

Fez 17

El Kittani ha fracasado en su propósito de formar una mehallá en Mequinez por falta de dinero.

Pidió á Omrani, Gobernador de Fez, le anticipara fondos, estableciendo este un impuesto de cuatro duros á cada casa rica y dos á las casas pobres.

A los que no podían pagar exigió Omrani que facilitara cada «dichad» un soldado.

Pero la mitad de los Fasis se niegan á soportar semejantes contribuciones.

Tanger 17
Tabor-Ben-Audda, acampado con sus soldados en los alrededores, ha regresado á ésta. Volverá á salir en breve con otras tropas mandadas por Abd-El-Malick Mahieddine, marchando en seguida con la guarnición de El kasar contra Fez.

Colonia 17

El eminente escritor Fastenrath, autor de varias obras sobre España y fundador de los Juegos Flerales de Colonia, ha fallecido.

Murcia 17

Al entrar en la oficina el oficial primero del Ayuntamiento, D. Vicente Davin, falleció repentinamente.

El río Segura decrece sin ocasionar los perjuicios que se temían.

Veracruz 17

Con rumbo á la Habana salió ayer de este puerto el vapor de la Compañía Trasatlántica «Alfonso XIII».

Manila 17
Ha salido de este puerto con rumbo á Singapoor el vapor «Alicante» de la Compañía Trasatlántica.

Puerto Príncipe 16
Reina calma en la ciudad. En una proclamación del Presidente de la República, general Nord Alexis, promete éste mantener el orden y la seguridad.

New York 17
Comunican desde Puerto Príncipe, que los representantes de Francia, Inglaterra y Alemania, notificaron á sus respectivos gobiernos que temen se produzca una matanza de un momento á otro.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCKE

Director fallecido

MADRID 18 (9.40)

Tras rápida dolencia que no hacía presagiar nada, ha fallecido el Director general del Tesoro D. José Ramón Oya.

Fallcimiento de un actor

MADRID 18 (11.15)

Anoche después de penosa enfermedad, dejó de existir el conocido primer actor D. Luis-Amato, que formaba parte de la compañía de Carmen Cobeña.

Con su muerte, deja sumida en la miseria á su viuda y siete hijos.

El album al Rey de Inglaterra

MADRID 18 (12.50)

En el expreso ha llegado á San Sebastián la comisión del Regimiento Infantería de Zamora de que es coronel honorario el Rey Eduardo, portadora del album que con tal motivo le dedican los jefes y oficiales del Regimiento.

Después de la entrega el soberano obsequiará á los comisionados con un banquete en el Hotel Palais.

Visita al Escorial

MADRID 18 (14.20)

El principe Kuni, ha salido para el Escorial con objeto de visitar el Monasterio, de donde regresará hoy mismo.

El tiempo.

El que disfrutamos los madrileños es frío y lluvioso, impropio de las proximidades de la primavera.

Firma de Marina

Esta se ha limitado á reglamentar los ascensos por elección en la armada y la concesión de varias cruces y ascensos reglamentarios.

AGENCIA
DE SEGUROS Y RESEGURACIONES
DE LA AGENCIA MENCKE
D. Rodríguez Colina
CALLE DEL PRINCIPAL DE MADRID
N.º 2.º

«La Paternal»

COMPañÍA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Fundada en 1843

CAPITALES ASEGURADOS: 52.300.000.000 de Francos.

SINIESTROS PAGADOS: 124.281.437 de id.

GARANTÍA: 84.000.000 de id.

La Compañía LA PATERNAL tiene el honor de informar á sus numerosos Asegurados de la provincia de Palencia que, habiendo cesado en su cargo el Sr. D. Emiliano Calleja, por conveniencia personal, han sido nombrados Representantes apoderados de la misma los Sres. **D. Higinio Ortega é hijo**, vecinos de Palencia, calle Mayor pral., 197, duplicado.

Al hacer esta manifestación, espera LA PATERNAL que el ilustrado público Palentino se dignará dispensar á los nuevos Representantes la misma confianza hasta hoy otorgada al representante sustituido.

«LA ELECTRA»

S. BATTANER

CASAS EN

VALLADOLID: **Constitución, número 6** PALENCIA: **Mayor pral., núm. 53**

INSTALACIONES COMPLETAS DE CENTRALES ELECTRICAS

para alumbrado y transmisión de fuerza

Venta de toda clase de aparatos y accesorios para instalaciones de electricidad.

Material completo para corriente de alta y baja tensión.

Aparatos eléctricos para cocina, calefacción, esterilización y laboratorio.

Arco voltáicos para corrientes alterna y continua. Teléfonos. Cristalería fina de Bohemia. Lámparas de incandescencia de las mejores clases. Material y accesorios de pararrayos.

Contadores eléctricos para toda clase de corrientes aprobados por el Gobierno, desde 35 pesetas.

DEPÓSITOS de motores eléctricos para cualquiera clase de corriente de las mejores marcas.

Oficina electro técnica para toda clase de estudios y proyectos en Valladolid, á cargo de un Ingeniero Industrial.

Nuevos almacenes

DE MAQUINARIA AGRÍCOLA Y VINÍCOLA

P. H. Mayfart y C.ª

Arados de todas clases
Gradas
Cultivadores
Distributores de abonos
Malacates
Clasificadoras de clases
Trilladoras
Corta-pajas

Sembradoras «Mayfart»
Segadoras-atadoras americanas «Noxon»
Id. agavilladoras «Noxon»
Aguadañadoras «Noxon»
Catálogo general de toda clase de maquinaria agrícola y moderna

Almacenes: Avenida de Casado del Alisal, núm. 20
Encargados en Palencia: **POLANCO Y GALLEG0**

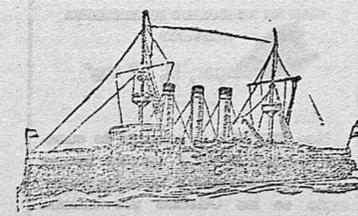
EFECTO MARAVILLOSO

Así se obtiene con las GALL NAS si las damos de comer

Polvos orientales

Es un pienso que resulta higiénico para las aves y con él aumentan considerablemente la postura de HUEVOS.

Unico punto de venta: **ULTRAMARINOS** de **Evaristo Gómez Coterilla**



Viaje extraordinario
A BUENOS AIRES
90 Pesetas

Salida de Palencia, el 26 del presente

PEDIR LAS PLAZAS 4 DIAS ANTES

Informes AGENCIA ARROYO, Extramuros mercado, número 2.



AGENCIA ARROYO

MATRICULADA

Informes para Embarcar

á Montevideo, Habana,

Buenos Aires, México, Chile y Brasil.

Salidas fijas cada cuatro dias

Precios económicos y comodidades, por las Compañías Conferenciadas y no Conferenciadas.

Advertencia á los pasajeros de pago y gratuitos.—Esta Agencia, la primera en su clase, atendida espléndidamente por las citadas Compañías, no cobra derechos por ningún concepto, ni admite sellos para los informes que se la pidan, como tampoco tiene en la capital, ni en la provincia Agentes Reclutadores.

Para ser atendidos los pasajeros en los puertos de destino, tiene esta Agencia Representantes, á los que pueden recurrir siempre que los necesitan, previo aviso.

PALENCIA: Mariano Arroyo, Extramuros de Mercado, 2.

Fundada 1752.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales.
Siempre Eficaces.
Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Flat del Hígado, letericia, y los desarreglos que dimanar de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

70 Píldoras en Caja.

Fundada 1847.

Emplastos Porosos de Alcock

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

Encuentra en España: J. URJACH & C.ª BARCELONA.

Centro General de Negocios

DE

Gutiérrez y Villegas

COMISIONES Y REPRESENTACIONES de Sociedades y Particulares

HABILITACION DE CLASES PASIVAS

Cumplimiento de Exhortos || Declaraciones de Herederos y demás actos de jurisdicción voluntaria

CONSTITUCION DE CONSEJOS DE FAMILIA Y SUS ACTAS

Informaciones Posesorias

Liquidaciones provisionales para el Pago de Derechos Reals

Cuentas Municipales y de Testamentaria (Facilidades para el pago)

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS

Colocación de Capitales, Administración, compra y venta de fincas

INFORMES DE INQUILINATOS

ACTIVIDAD.—ECONOMIA.—RESERVA.

Mayor principal, 23.—PALENCIA

La Agrícola de Pamplona,

sin hipotecas, escrituras, ni gastos de ninguna clase,

FACILITA DINERO AL MEDIO POR CIENTO MENSUAL

á los agricultores que aseguren la vida de sus ganados en dicha Sociedad

VENDE MULAS

AL CONTADO Y Á PLAZOS en condiciones ventajosísimas.

La devolución del dinero y pago de las mulas puede hacerse en

CUATRO ANUALIDADES

ó antes, á voluntad del prestatario ó comprador.

En las ventas á plazos, el precio es el mismo que en las que se efectúan al contado.

SE ADMITE EL CAMBIO

Dirigirse á los Delegados Generales

Arturo Ortega y Comp.ª—Palencia.

Fotografía Modelo

de J. Montes

El mejor fotógrafo de Burgos y Palencia, como puede demostrarlo ante un tribunal inteligente.

Premiado en cuantas exposiciones y concursos se ha presentado.

Trabajos sumamente artísticos por los procedimientos más modernos, ampliados hasta el tamaño natural.

Casa con varias sucursales

EN PALENCIA MAYOR PRAL, 62

Tónico-Genitales del Dr. Morales

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la IMPOTENCIA, debilidad, espermatorea y esterilidad.

Cuenta 38 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

La correspondencia, Carretas 39 Madrid

En Palencia: N. de Fuentes

y L. Escudero

COCHES

Se venden de todas clases

nuevos y de ocasión

Carretera de Salamanca, núm. 3

Valladolid

ANTONIO DEL CAMPO

SE VENDEN DOS CASAS

En la calle R. z. r. z. a. números 10 y 23, libres de toda carga y bien reformadas; del precio y condiciones, enterara su dueño, que vive en la casa núm. 10.

Traspaso

Fotografía en Valladolid

Por ausencia imprescindible de su dueño, con magnífico aparato, en gran sitio y casa de primer orden. Muy barata. Hay ascensor.

Darán razón, en Valladolid, calle de la Libertad, núm. 22, portería.

Casa en venta

Se hace de la señalada con el núm. 15 de la calle de la Virreina, en el casco de esta ciudad, tiene de fachada cuarenta pies lineales y ocupa toda ella una superficie de trescientos cuarenta y cuatro metros cuadrados.

Para tratar con su dueño que vive en la calle Mayor pral., núm. 191, despacho de salvados, Palencia.

CASA

Se vende barata la señalada con el número 15 de la calle Mazorqueros.

Para tratar, calle de Estrada, núm. 22.

OCASIÓN

Si queréis beber buen vino, visitad al establecimiento de Lucio Pérez «El Torosano», donde encontrareis las inmejorables clases á los precios siguientes:

Aragón superior á 25 céntimos litro y á 4 pesetas cántaro.

Manchego á 25 céntimos litro y á 3,50 pesetas cántaro.

Cigales á 35 céntimos litro y á 5 pesetas cántaro.

Tudela á 35 céntimos litro y á 5 pesetas cántaro.

Plata núm. 2

Colocación

La desea una viuda de buena edad, para un señor solo ó matrimonio sin familia.

Informes Mariano Riquelme, calle de los Herreros, número 6.

SE VENDE

La casa señalada con el número 5 de la calle del Trompadere.

Para verla y tratar, en la calle de Panderas, número 7.

ARMERIA

DE

ANTONINO GONZÁLEZ

Burgos, 15

VENTA DE EXPLOSIVOS